

La suscripción por trimestre vale... 2 ps. 2 rs.
Cada número suelto, dos reales.
Las suscripciones a la venta de los números sueltos...

LOS SALES

Hasta 90 palabras... Cincuenta centavos
Por cada palabra excedente, diez centavos.
Por cada repetición de un aviso se pagará el mitad...

Año XII.—Trim. II.

Guayaquil, sábado 15 de Agosto de 1874.

Número 1.080.

AVISOS.

COMPANIA SUD-AMERICANA
de Vapores en el Pacifico,
EN CONECCION CON LA
Comp. de Vapores de la Mala Real

Este arreglo hecho entre ambas Compañías, los señores de la COMPANIA SUD-AMERICANA DE VAPORES EN EL PACIFICO...

Table with columns for destinations: GUAYAQUIL, PLYMOUTH, OCEANIC, etc. and rows for various shipping lines and dates.

BAJIAS.
IMPORTANTE.—El vapor que sale de este puerto el 31 o 1 de cada mes para Panamá...

Rebaja de Fletes.
COMPANIA NACIONAL DE VAPORES.
El vapor "ECUADOR" en sus viajes de Guayaquil a Bahayá...

La América Ilustrada.
El número 81 de este periódico se ha enviado a los señores suscritores...

Hotel del Comercio.
TAILLARIAS I RABIGLOS a la italiana todos los días.

Aviso al público.
El que suscribe pone en conocimiento de todas las personas...

Tres bodegas
En alquiler en esta imprenta.

SERVICIO BIMENSUAL DE LA
COMPAGNIE GENERALE
Transatlantique,
COMBINADO CON LOS VAPORES DE LA
Pacific Steam Navigation
Company.

La Compagnie Générale Transatlantique ha hecho con la Pacific Steam Navigation Company, los arreglos necesarios para asegurar en el Sur-Pacífico la conexión con los vapores Franceses en el Atlántico...

El vapor inglés que sale del Callao el 6, de este puerto el 10, llega a Panamá el 13, correspondiendo con el vapor frances que sale de Colon el 16 de cada mes...

BALIA FRANCESA.
Para los vapores del 10 de mayo, se podrá franquear la correspondencia para Europa [via de San Nazario] en la AGENCIA FRANCESA.

COMPANIA DE NAVEGACION
por Vapor en el Pacifico.
MOVIMIENTO DE VAPORES EN GUAYAQUIL
L E G A N.

- 4. Del NORTE, con Malas inglesa, francesa i americana, de Panamá directamente.
5. " NORTE, con Panamá, toando en Buenaventura, Tumaco, Emeraldas, Maná i Balleneta.
9. " SUR, de Valparaiso e intermedios, Callao i Paíta.
15. " SUR, de Valparaiso e intermedios, Callao, Paíta i Tumbes.
19. " SUR, con Malas inglesa, francesa i americana, de Panamá directamente.
24. " SUR, de Valparaiso e intermedios, Callao i Paíta.
S A L E N.
5. Para SUR, para Paíta, Callao e intermedios i Valparaiso.
6. " SUR, para Tumbes, Paíta, Callao e intermedios i Valparaiso.
10. " NORTE, con Malas inglesa, francesa i americana, para Panamá directamente.
16. " NORTE, para Panamá, toando en Baliceña, Maíta, Bahía, Kameradas, Tumaco Buenaventura.
20. " SUR, para Paíta, Callao e intermedios i Valparaiso.
26. " NORTE, con Malas inglesa, francesa i americana, para Panamá directamente.

Pedro Navarro Diez
Tiene el honor de participar al público en general, el comercio en particular, que desde el día 1.º del corriente se ha establecido en esta plaza, como agente comisionista...

Líneas en explotación.
Línea semanal entre Valparaiso, Callao e intermedios:
Lontue, Italia, Rimac, Copiapó.

Se vende
UNA HACIENDA en el sitio de POZUELOS.
Linda por el frente con el camino de San Antonio, que va a la sierra i por la espalda col el río Yatei...

No más Caspa, ni Calvie,
NO MAS CANOCIDAD.
USESE EL



PARA EL CABELLO
Conserva el Cabello suave i lustroso,
Conserva el Ordeño fresco i agradable,
Hace crecer el Cabello espeso i fuerte,
Hace desaparecer todo vestigio de Caspa, etc.

COMPANIA
Sud-Americana de Vapores.
MOVIMIENTO DE VAPORES.
El RIMAC de 2500 toneladas,
Llegará el 12 de Agosto de Panamá.

El LIMARI de 1800 toneladas,
Llegará el 19 de Agosto de Callao e intermedios.
El LONTUE de 2500 toneladas,
Llegará el 22 de Agosto de Valparaiso i Callao.
El LIMARI de 1800 toneladas,
Llegará el 1.º de Septiembre para Panamá directamente.

Seguros marítimos.
El que suscribe avisa al público que está autorizado por la Compañía de Seguros de San Francisco, California, "Fireman's Fund", para efectuar seguros sobre riesgos marítimos...

en la Ropa Hecha
DE CLODOVEO CORTES I CA
A CONTAR desde esta fecha, obtendrán los compradores u 1 por ciento de más en los precios que han tenido los vestidos para caballeros i niños.

El Dr. Samuel Mora
Ha trasladado su habitación a uno de los departamentos de la casa que ocupan la Balsa mercantil i el Consulado británico, calle de I. Paz, n.º 18.

COMPANIA
Sud-Americana de Vapores
EN EL PACIFICO.
Capital invertido \$ 3.000.000.
autorizado 5.000.000.
Vapores.

Table listing ship names and tonnage: Amadías (5000 toneladas), Los Andes (2500), Lontue (2500), etc.

Líneas en explotación.
Línea semanal entre Valparaiso, Callao e intermedios:
Lontue, Italia, Rimac, Copiapó.
Línea semanal entre Valparaiso, Valdivia e intermedios:
Limari i Maipo.
Línea semanal entre Callao, Pisco e intermedios:
Bio-Bio i Lumar.
Línea semanal entre Callao, Pisco e intermedios:
Lamar i Bio-Bio.
Línea semanal entre Valparaiso i Constitución:
Paquete de Maule i Huancayo.
Línea mensual entre Callao, Paíta, Guayaquil i Panamá:
Loa i Rimac.
Línea mensual entre Callao, Paíta, Guayaquil e intermedios:
Limari.

ITINERARIOS PARA JULIO I AGOSTO
Línea mensual
entre Valparaiso, Callao, Panamá e intermedios.

Table with columns for destinations: Valparaiso, Callao, Panamá, etc. and rows for various shipping lines and dates.

Movimiento de los vapores
en el Istmo de Panamá.

Royal Mail Steam Packet Company.
Llega de Southampton i Cherburgo el 7 a 8 13
Sale para Plymouth, Cherburgo i Southampton el 5 o 6 12

Compagnie Générale Transatlantique.
Llega de San Nazario el 16 123
Sale para Valparaiso el 15 121

Línea quincenal
entre Callao, Paíta Guayaquil e intermedios.
Salida del CALLAO para AL NORTE:
Llegada a Huacho el 15 129

Salida de GUAYAQUIL para AL SUR:
Llegada a Paíta el 11 120
" Pimentel " 11 121
" Pacamayo " 11 123

Los LAMAS puede llevar pasajeros para los puertos del Sur hasta Valparaiso, para correspondencia con el despacho del Callao para sus puertos propios los JUYES.

Fletes.

Los fletes para Europa i Estados Unidos son pagaderos en el puerto de destino, por la usadía o peso reconocido al tiempo del desembarque.
Los fletes para la Costa son pagaderos en la AGENCIA AL TIEMPO DE SACAR LA GRANEL DE EMBARQUE.

Balijas.

Los vapores de la Compañía Sud-Americana llevan las balijas para la costa Norte i Sur del Pacifico.
Este aviso se publica gratis la correspondencia para la costa de los Estados Unidos, previamente franquada en la administración de correos, i también la con destino a Europa (of. de Southampton).

LOS ANDES.

Guayaquil, 15 de Agosto de 1874.

CRONICA EXTERIOR.

GRAN BRETAÑA.

El lord corregidor de Londres dió en la noche del 21 de Julio un banquete a varias personas notables en la literatura y las artes...

En la noche del 22 del mismo, dió tambien un banquete en su palacio a los ministros de S. M. Mr. Disraeli...

Mr. Disraeli rechazó el principio de que no se podía hacer responsable a la nación de las muchas cuestiones que pudieran surgir en el extranjero...

En la cámara de los comunes el 23 de Julio, Mr. Disraeli propuso que se diese una pensión anual de \$ 75,000 al príncipe Leopoldo.

El conde Schouvaloff ha sido nombrado embajador de Rusia en Inglaterra.

El proyecto de lei para la licencia de la venta de licores, fué aprobado el 17 por la cámara de los lores.

ALEMANIA.

El gobierno ha aumentado la severidad de las disposiciones para sofocar toda injuria ultramarina. Los clubs y la prensa religiosa serán muy vigilados...

El príncipe Bismarck ha recibido más de mil telegramas, felicitándolo por haberse salvado de la tentativa de asesinato.

El emperador Guillermo visitó al rei de Baviera en cuanto volvió de Viena.

FRANCIA.

En la asamblea el 23 de Julio fué rechazado el proyecto de lei de M. Casimir Périer por 374 votos contra 333. Inmediatamente despues de la votación presentó M. de Malleville...

M. Chagnier propuso en la asamblea que se suspendiese hasta Enero de 1875 el debate sobre los proyectos constitucionales.

El príncipe Jerónimo Napoleón ha llegado a París. M. Jules Favre se ha casado con una emigrada de la Aleucia.

ria parte en semejantes tentativas, que la lei que creó el septenario le imponia aun ménos el cargo de constituir una república definitiva...

M. Fourton, ministro del interior, ha hecho dimisión, y el presidente McMahon la aceptó. Se dice que, con motivo de haber rehusado el ministro del interior la autorización de perseguir a M. Rouher...

El duque de Broglie trató de formar un gabinete basado en la antigua mayoría de la asamblea; pero fracasó en su empresa...

Durante la crisis ministerial en Versalles el 19 de Julio, el duque de Broglie fracasó en la formación de un gabinete...

M. de Chabaud La Tour ha sido nombrado ministro del interior, y M. Mathieu-Bodet ministro de hacienda.

Se considera que el nombramiento de los nuevos ministros es un golpe para los bonapartistas, que no tienen ahora un solo representante en el gabinete.

La opinion jeneral era que el nombramiento de Chabaud La Tour no es más que temporal, y que el ministerio quedaria finalmente formado despues de la votación de los proyectos constitucionales.

La asamblea adoptó una proposición presentada por M. Wolowski, reduciendo en diez millones de pesos los gastos de redención anual; esto agrava las derrotas ministeriales.

El duque Dezazes, ministro de negocios extranjeros, manifestó en la asamblea que era imposible que Francia dejase de asistir al congreso de Bruselas; pero que el gobierno no emprenderia nada que se relacionara con el proyecto sin el consentimiento de la asamblea.

Un despacho especial de Paris al Times, dice que el comité de los freinos ha aceptado el proyecto de lei electoral, que fija la edad de 25 años, establece que las elecciones se harán por arrondissements en vez de departamentos, y concede un representante adicional a cada 50,000 habitantes.

El caballero Nigra, ministro de Italia en Francia, se hallaba presente a la fiesta que se dió en Aviñon para honrar la memoria del Petrarca, y en un discurso que pronunció aprovechó la ocasión para decir "que Italia estaba enteramente agradecida a Francia, y que se complacía en poder dar fe de la cordial amistad que reina entre ambas naciones."

M. Chagnier propuso en la asamblea que se suspendiese hasta Enero de 1875 el debate sobre los proyectos constitucionales. En esta cuestión el ministerio fué neutral, pero la izquierda se opuso a la proposición.

El príncipe Jerónimo Napoleón ha llegado a París.

M. Jules Favre se ha casado con una emigrada de la Aleucia.

PERU. MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A LA LEJISLATURA ORDINARIA DE 1874.

(Conclusion.) En el ramo de hacienda hemos tenido que superar obstáculos considerables.

El principio profesado y llevado a la práctica por la administración anterior, de convertir el huano en ferrocarriles; las operaciones de crédito a que se realizacion dió lugar; la disminución que éstas produjeron en los recursos para el servicio público interior; la sobreexplotación en los negocios y el alza de los valores que, de otra parte, habían causado en la riqueza pública, ha dado por resultado la crisis económica, cuyos efectos se hacen sentir hace dos años, y que se combina desgraciadamente con la perturbación que, por distintas causas, se experimenta en otros mercados de Europa i América con los que estamos en estrechas relaciones.

Salvar en unos casos los obstáculos provenientes de una múltiples causas i disminuir, en otros, sus efectos; emprender, aun cuando el objeto de mis esfuerzos es emprender, para que los dolores no se atribuyan a los excesos que produjeron la enfermedad, sino a los remedios que se emplean para minorar sus consecuencias. La he emprendido antes de tomar el mando; la he superado en su parte más difícil, porque tengo fe en los destinos futuros del Perú, i en la protección

que la Providencia ha dispensado siempre a nuestra patria.

Por el ministro de hacienda es os daré cuenta detallada de cada uno de los asuntos que corresponden a este ramo principal de la administración.

El objeto que más ha preocupado mi atención, ha sido la baja de precio en los valores de la deuda externa nacional, que debe atribuirse a las grandes sumas que los contratistas tuvieron que enjener, al fin del año último, en ejercicio de los derechos que les otorgaban contratos anteriores, a los exjirados i constantes informes sobre disturbios políticos en el interior, cuya gravedad se hacia crecer con la distancia, i a las dudas maliciosamente suscitadas sobre la suficiencia de los depósitos de guano para hacer frente al servicio de intereses i amortización de nuestra deuda.

El gobierno no ha cesado de dar a nuestros acreedores todo jénero de seguridades i apoyo al servicio de intereses i amortización de la deuda se ha hecho con la religiosidad exactitud que ha distinguido siempre al Perú en el cumplimiento de sus compromisos de crédito; i un estudio especial ordenado i practicado en las gueneras del Sur, ha venido a demostrar la existencia en ellas de una cantidad de guano suficiente para responder, despues de concluidos los depósitos del Norte, al fiel cumplimiento de nuestras obligaciones.

Se examina la manera más económica de embarcar ese guano, i se continuó el levantamiento de planos i mensura de todos los depósitos de depósitos de la costa.

Como un testimonio de la preferencia dada por el gobierno del Perú al cumplimiento de sus obligaciones sobre deuda, os diré: que durante el año de 1873, se han amortizado 792,900 libras de bonos del empréstito exterior de 1872, con los productos del guano que se vende en Europa; que durante el mismo año, se han amortizado soles 1,469,237-74 de deuda interna, con los recursos interiores del país, i que en L.º de Julio del presente año, ha quedado estinguida, con los fondos del guano que se spende en Estados Unidos, la deuda chileno-peruana negociada en ese mercado en 1866.

Las cuentas de ingresos i egresos que os presentaré el ministro de hacienda, os demostrarán en todos sus detalles las operaciones fiscales durante los años de 1872 i 1873.

Los gastos interiores durante el último año han sido:

Table with 2 columns: Description and Amount. For exercise of 1872 paid in 1873: S. 1,181,636 36. Deuda flotante correspondiente al mismo ejercicio: 1,505,114 32. Total: 17,389,100 62.

El presupuesto para el mismo año ascendia a: 23,511,407 95

De nuestras rentas interiores, la más importante i la que han tenido un aumento considerable, ha sido la de aduanas.

Los recursos que se esperaban de la lei del estanco del salitre, no han sido realizados, sino en muy pequeña parte, porque al estanco mismo no ha podido establecerse, a pesar de todas las razones que lo aconsejaron, i cuya verdad ha sido comprobada por los resultados que ha tenido la falta de su establecimiento.

La opinion pública, tanto en la provincia de Tarapacá, como en el país en jeneral, se ha manifestado completamente opuesta a esa medida, obstáculo insuperable en nuestros países democráticos, i mucho más en un asunto que necesitaba, para llevarse a cabo, de la buena voluntad de muchos.

El ministro de hacienda os comunicará las ideas del gobierno a este respecto, i la estadística os hará conocer, que el aumento de la producción del salitre se ha mantenido constante en los últimos dos años, siendo la disminución del precio, que se trataba de evitar por el estanco, la consecuencia natural de ese aumento.

El gobierno ha celebrado con los compradores del guano, en 15 de Abril del corriente año, un contrato que tiene por objeto fijar las fechas de terminación de Agosto de 1869, i los principios que deben servir de base a la liquidación i pago a los contratistas del saldo que se les debiera al fin de su contrato. Ese contrato os permitirá deduciros a la discusión i sancion de una lei, en que se fije el sistema a que deba sujetarse, en lo sucesivo, la venta de este abono, i las condiciones con que deban celebrarse los nuevos contratos para su spendio. Por primera vez podréis ocuparos de este asunto, y como la libertad de vuestra acción está limitada por los contratos anteriores.

A pesar de las dificultades que ha habido que superar en el ramo de hacienda, especialmente en lo relativo a los trabajos públicos, no se han paralizado nuestras obras. Se han construido en el bienio 587 kilómetros de vía; se han entriado 536, i se han abierto 43 túneles con 4,561 metros de longitud.

Se ha recibido terminado el ferrocarril de Ilo a Moquegas.

Se terminará, en el mes próximo, el ferrocarril de Pacasmayo a la Vina.

Se ha entregado al tráfico el de Arequipa a Puno.

Quedan apenas 40 kilómetros de vía, para la terminación del de la Oroya.

Se han hecho los arreglos necesarios para la provision de fondos destinados a la compra de materiales i para el trabajo de una parte del ferrocarril de Pisco, para todo el del Salaverry a Ascope, para la terminación del camino del Cuzco hasta la populosa quebrada de Siguasi; del

de Chimbote hasta el distrito mineral de Yana-marca, i están pagados a los contratistas todos sus trabajos.

Queda organizada i sujeta a vijes periódicas la navegacion por vapores del Estado en el Atlántico en la altiplanicie de los Andes, i ha terminado, despues de siete años de constantes trabajos, la esploracion de nuestros rios críales, habiendo llegado la comision hidrográfica a la boca de ella, a una distancia de 35 leguas jorjicas del estremo de la línea de la Oroya.

Quedarán concluidos i entregados en el primer mes de Agosto el muelle de Arica.

Nuestro ejército, aunque reducido, se organiza lentamente pero sólidamente. Los jefes i oficiales en activo servicio, han dado pruebas dignas de consagración i lealtad; i la relijiosa instrucción que el gobierno va licenciando a los individuos de tropa que cumplen sus contratos, comienza a destruir, en el soldado, la conviccion arraigada desgraciadamente por una experiencia de 50 años, de que sólo la desercion podria volverlos a sus hogares.

El gobierno ha cuidado de licenciar periódicamente, por departamentos, a los individuos que cumplen el deber de verificar solememente su licenciamiento final, en el departamento a que pertenecian, con el fin de desvanecer en los pueblos sus mismas ideas, que tanta avergüenza les produce por el servicio militar, i que es uno de los obstáculos que se han opuesto siempre a la ejecucion de la lei de conscripción.

Listos, desde hace tiempo, los reglamentos necesarios para el cumplimiento de esta lei, se podrá dar un breve en jeneral.

El gobierno que aspira a la rejeneracion completa del ejército, se ha consagrado especialmente a reorganizar la escuela militar, i a establecer una escuela especial de clases que dé los cuadros del nuevo ejército. Me es grato decir, que esas escuelas se encuentran en un estado satisfactorio.

La guardia nacional ha venido prestando apreciables servicios, no sólo en Lima, sino en todos aquellos puntos, en que el órden público ha reclamado su acción.

La reforma de la lei de licencia indefinida es de una necesidad urgente, asi para el ejército, como para la paz pública.

La inseguridad en que la actual lei coloca a un número considerable de jefes i oficiales, persiste siempre de una colocacion, hace su existencia tan difícil para muchos de ellos, cuanto peligrosa para el órden. Es necesario llegar a reducir su número al que se considere suficiente para pasar del pié de paz al pié de guerra, i definir la posion de los demas, concediéndoles el retiro, los gozcos que los reconocen las leyes i reglamentos vijentes.

Nuestro distinguido cuerpo de marina se encuentra en condiciones completamente diferentes. En él, la escasez del personal requiere disposiciones especiales, que arrajan i mantienen en ese cuerpo facultativo, a jefes i oficiales que, dotados de una instruccion vasta, son constantemente requeridos con el ofrecimiento de ventajas pasajeras, por la industria privada.

La escuela naval remediará en algo este vacío, suministrando un personal tan distinguido por la educacion que allí recibe, como por la sólida instruccion que el establecimiento proporciona.

Pero no era bastante sostener en su antiguo brillo el personal de los jefes i oficiales de la armada. Nuestra escuadra carecia en lo absoluto de marinería nacional, i ese ha sido el objeto con que se ha establecido en la fragata Aprimac otro plantel de educacion, aunque más modesto, de lo inferiores esperanzas. Hablo de la escuela de aprendices marineros, que sirve al mismo tiempo de asilo i correccion a muchos niños desvalidos.

Se ha utilizado, ademas, otro punto de nuestra escuadra, por la excelente direccion de la escuela naval, con el objeto de crear a su lado i bajo el mismo réjimen, una escuela preparatoria para las carreras de marina, artilleria e ingenieros.

Finalmente, la conveniencia de ejercitar a nuestros marinos en las grandes maniobras i de fortalecer la disciplina con el servicio de campaña, ha aconsejado la organizacion de la escuadra de evoluciones, que ha terminado su primera campaña con los más lijeros resultados.

Lejisladores:

Tales son, en resumen, los más importantes asuntos que han ocupado a la administración, durante el último bienio, bien inferiores, por cierto, a lo que las necesidades del país reclaman i a mis propios deseos. De entre ellos, los que pertenecen a mi gobierno, se han reducido a remover obstáculos del pasado, o a preparar las semillas para el porvenir; tarea que no permito al que la emprende coschar los resultados de un propio trabajo; pero que si no satisface el amor propio del mandatario, tranquiliza la conciencia del hombre público, porque ella no puede emprenderse, teniendo en mira la vanidad de un hombre, sino la utilidad de un pueblo.

Los mismos motivos me obligan a ocuparme un momento más vuestra atención, para aplicarlos a las prestos preferentes, durante vuestra sesiones ordinarias, a la discusión i sancion de leyes, cuya importancia deriva de las consideraciones arriba espuestas.

La reforma de la lei electoral, el código de procedimientos en materia criminal, la creacion del fondo especial de instruccion, la lei sobre venta de guano i presupuesto, i la que crea la escuela de minas; los créditos necesarios para establecer con grande escala la inmigracion europea, la reforma de la lei de licencia indefinida, i la lei orgánica de instruccion pública, son a mi juicio, objetos dignos de vuestra más seria atencion, porque comprenden todos a necesidades, cuya

satisfacción se exigida imperiosamente por el buen orden, la estabilidad i el progreso de la sociedad peruana.

La Providencia que tan marcadas muestras tiene dada al Perú de su protección omnipotente inspire nuestro patriotismo, en las ideas de la verdad i en los sentimientos del bien público.

Lima, 28 de Julio de 1874.

MANUEL PARDO.

S. E. el presidente del congreso, señor Muñoz, contestó:

Excelentísimo señor:

El congreso ha escuchado con atención el mensaje que V. E. está obligado a presentarle el día de su instalación ordinaria. Demos gracias a la Divina Providencia, que nos permite congregarnos en este recinto, para contribuir al engrandecimiento de la república, tan visiblemente protegida por ella.

Noi no tenemos que lamentar desgracias producidas por las convulsiones políticas. En el seno de la paz, que V. E. ha conservado con saludable firmeza, podemos entregarnos tranquilamente al estudio de las necesidades del país, viniendo al estudio del empeño con que el gobierno de V. E. ha dado cumplimiento a algunas leyes importantes, sancionadas en la anterior legislatura, a cuyas imperfecciones se pondrá el oportuno remedio.

Si las exigencias del patriotismo no pueden estar satisfechas por completo; si circunstancias extraordinarias han creado resistencias al bienestar común; si nuestro crédito no se halla a la altura de nuestra prosperidad i de nuestra riqueza; i si el gobierno, finalmente, necesita del apoyo de los representantes, para sancionar sus diversas iniciativas, está persuadido, señor excelentísimo, que a todos los que ocupamos estos bancos, en nombre i por la voluntad del pueblo que nos ha elegido, sólo nos anima el deseo de corresponder a su limitada confianza, resolviendo tan delicados problemas, con la efusión de un patriotismo que tendrá únicamente por norma la justicia, ejercida con la independencia de nuestro elevado carácter.

De los laboriosos trabajos de que V. E. se ha dado cuenta; y de los proyectos de que V. E. se encarga, i de la marcha general de la política, dirigida por el ilustrado gobierno de V. E., el congreso examinará los unos i estudiará los otros, inspirándose en las necesidades del país, en la opinión pública ilustrada, en nuestros preceptos constitucionales i en la armonía que, para el bien del pueblo, debe de existir entre su gobierno i sus representantes.

CHILE.

Damos en seguida un interesante documento relativo a la cuestión de límites entre Chile i la república argentina.

Al Sr. D. Guillermo Blest Gana, enviado extraordinario i ministro plenipotenciario de Chile en la república del Plata e imperio del Brasil. Núm. 178.—Santiago, Mayo 26 de 1874.

Con la nota de V. S. de 6 del que rije, he recibido en copia la que con fecha 27 de Abril último dirijió a V. S. ese señor ministro de relaciones exteriores en contestación a la de esa legación de 20 del mismo mes, referente a las proposiciones de arbitraje que indiqué a V. S. en mi oficio de 27 de Marzo.

Debo, desde luego, manifestar a V. S. que mi gobierno ha mirado con suma complacencia la disposición manifestada por ese señor ministro de relaciones exteriores, tanto para proceder desde luego a cometer a arbitraje la cuestión pendiente entre límites, como para discutir, sin perjuicio del mismo arbitraje, cualquiera otra proposición que por nuestra parte pudiera hacerse tendente a zanjar esa cuestión por medio de una transacción equitativa i amistosa.

Paso, pues, a dar a V. S. las instrucciones necesarias a fin de que cuanto antes tenga efecto uno u otro de los propósitos indicados.

Como en la nota de ese señor ministro se dejó a la elección de mi gobierno seguir tratando la cuestión o bien con el señor ministro plenipotenciario argentino en ésta, o bien con el mismo señor ministro de relaciones exteriores por conducto de V. S., me apresuro a significar a V. S. que preferimos este segundo medio por considerarlo más fácil i expedito.

A mi juicio, las bases para el arbitraje están ya dadas por el señor ministro de relaciones exteriores de esa república en el oficio de que me acompaña i que no quedaría otra cosa que hacer que reducirlos a artículos dispositivos en la convención que habrá de celebrarse.

Con efecto, allí se designa cuál es la materia del arbitraje, indicando como tal la Patagonia, el Estrecho de Magallanes i la Tierra del Fuego, que es también lo que ha sido objeto de la prolongada discusión habida i que el mismo señor ministro declara ya por agotada como antes lo había declarado mi gobierno.

Determinada la materia, sólo queda por determinar las facultades del árbitro i la persona o autoridad a quien debiera de confiarse este encargo. En cuanto a lo primero, mi gobierno está en perfecto acuerdo con el de esa república sobre que el árbitro debe fallar la cuestión de derecho estrieto, o como árbitro *juris*, según la expresión vulgarmente usada para esta clase de nombramientos.

Las leyes a que en la decisión debe el árbitro sujetarse no pueden ser otras sino las siguientes: 1.º El tratado de 1856 celebrado entre Chile i la república argentina, cuyo artículo 39 establece que los límites de los respectivos territorios serán los que se reconocían como tales al tiempo de separarse de la dominación española en 1810;

2.º Las leyes españolas de la época del coloniaje que determinaron estos límites; i

3.º Las prescripciones generales del derecho internacional destinadas a suplir los vacíos de la ley común; i a interpretarlas i aplicarlas en todo aquello que fuere deficiente.

El fallo pronunciado por el árbitro debería considerarse como sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada, a cuyo cumplimiento i ejecución se sujetarían las partes, sin acudir a otro recurso.

Considero que lo expuesto bastaría para constituir desde luego el arbitraje, dentro del cual podrá también comprenderse las incidencias del juicio i todo lo que con él en la cuestión pendiente hubiera de relacionarse.

En cuanto a la designación de la persona o autoridad para servir el cargo de árbitro, V. S. puede pedir a ese señor ministro que le indique las que considere más aparentes, pues por nuestra parte estamos dispuestos a aceptar cualquiera, con tal que reúna las condiciones de imparcialidad i probidad que el caso requiere.

Desde luego puedo por mi parte indicar a V. S., o bien a alguna de las altas autoridades de la confederación suiza que, por la analogía de sus instituciones con las nuestras, inspira toda confianza i simpatía, o bien la corte suprema de los Estados Unidos de Norte-América, o el soberano de cualquiera otra nación igualmente amiga de las dos repúblicas. En todo caso V. S. consultará por telégrafo si acepta o no la persona que se le propone.

El señor ministro de relaciones exteriores de esa república, al terminar su nota, manifiesta a V. S. el deseo de que mi gobierno, por conducto de V. S., le haga conocer los nuevos términos de una transacción posible, y á que fueron rechazados los que anteriormente habían sido propuestos tanto por la legación argentina como por este ministerio.

Sobre este particular mi gobierno está persuadido que los términos de la transacción por él propuestos, son los más justos i equitativos, puesto que por ellos se establece una conveniente división de los territorios disputados. No estaría distante, sin embargo, de restringir en algo sus pretensiones con el objeto principal de buscar un límite natural de los dos países en el territorio patagónico.

Me propongo todavía consultar este punto más detenidamente, i en el próximo correo daré a V. S. más detalles de instrucciones.

En todo caso, considero que es urgente la constitución del arbitraje, el cual, como ese señor ministro lo reconoce, no puede impedir que continuemos tratando sobre las bases de una transacción conveniente.

Adolfo Ibáñez.

VARIEDADES.

CULTIVO DEL CAFÉ.

FOR F. J. MADRIZ.

[Continuación.]

Llevado a los asoleadores todo el café lavado, se entiendo lo más delgado que sea posible, de una o dos pulgadas de espesor, con bastante igualdad, para que la desecación sea también igual. Al siguiente día se remueve dichos asoleadores con rastros, 3 i 4 veces, si estuvieren delgados, i si gruesos, con más frecuencia; continuando la remoción todos los días, hasta que el café esté perfectamente seco i en estado de llevarlo a la trilla. Conviene que durante la permanencia del café en los asoleadores, no se moje, especialmente cuando medianamente seco; pero como muchas veces es imposible impedirlo, a menos que se tengan estufas, se cuidará de estenderlo en galerías o corredores, removiendo con frecuencia, para evitar la fermentación, que sin este cuidado, viene siempre a dañar el café. En cualquier estado que se encuentre éste, en cereza, en pergamino, sin lavar, en los asoleadores, corredores, etc., la fermentación le es siempre funesta, porque desde el momento que empieza, comienza también la descomposición o alteración de su buen aspecto i buenas calidades. Si de corta duración, el efecto será perder el grano su natural color de encano, tomando el pajizo; i si de más, toma el que tienen las hojas secas; i en proporción que se prolonga la fermentación, seguirá perdiendo sus propiedades hasta ponerse negro i convertirse en un fruto enteramente inútil o de ningun valor. Beneficiado sin que sufra fermentación, conserva siempre su color de cuerno que le es natural, i su gusto se mantiene inalterable, aun procediendo de elevadas temperaturas que son los menos bellis.

Se cree generalmente que solo los cafetales de montañas en climas frescos, presentan el lindo color de cuerno; es este un error como tantos otros. Bien que dichos cafés tengan calidades que los hacen más estimables que los de planicies en altas temperaturas, no es el color lo que constituye la diferencia; este es común a casi todos los cafés, siempre que en el beneficio se cuida con esmero de evitar la fermentación. Los de frescas montañas producen ordinariamente un grano más grande i más igual, un tanto más compacto, por lo que en medias jijas, pesa algo más. En el gusto también se nota cierta superioridad; i finalmente, tostados unos i otros en la misma cantidad i en el mismo grado, el de montaña disminuye en peso un poco ménos, lo que es natural, siendo como quedó dicho, más compacto. La mayor estimación que de estos cafés se hace, lo comprueba el precio más elevado que obtienen en todos los mercados del mundo; pero los de climas cálidos también pueden ser bellas, a condición de que el beneficio se haga con esmero. En los climas frescos, la fermentación (descomposición de todos los cuerpos, como es bien sabido, es ménos activa que en los calurosos, i por

ello es que en éstos la exactitud i precisión en los diferentes procedimientos que demanda el café, deben ser grandes. No por comprender bien esta verdad los más de nuestros agricultores, es que resultan jeneralmente diferencias tan notables entre unos i otros cafés, dejando la ejecución de operaciones delicadas a cargo de empleados poco entendidos.

Vienen algunos años de lluvias copiosas i prolongadas, en los meses de la cosecha, en los que un buen beneficio se hace difícilísimo, no siendo suficientes los asoleadores, por estensos que sean, para mantener los cafés con un esport conveniente.

En años semejantes, que son excepcionales, no hai otro arbitrio, a falta de estufas, que la constante remoción, ya en los patios, ya en las galerías donde se hayan trasladado los ménos húmedos; i puedo asegurar que por este medio se consigue salvar el fruto expuesto a perderse.

Luego que el café se considera suficientemente seco, se levanta de los asoleadores, i se lleva a la trilla, si se desea, sin retardo, remitido al mercado; pero si por alguna circunstancia conviniere retenerlo, en tal caso se depositará, tal como se ha observado, en almacenes entablados o embetunados, donde esté garantido de la humedad del suelo.

Para romper i quitar al café la tónica dura i consistente, generalmente llamada pergamino, que queda cubriendo el grano después de despojado del hollejo rojo que contiene ácidos del desecado, se emplean diferentes aparatos o máquinas. Los más comunes a la voz que poderosos son: el pilón, i el que se designa en Venezuela con el nombre de "trilla por medio de rollo" o simplemente "rollo." El primero consiste en romper las tónicas del café que se deposita en pequeños recipientes o pilones, a golpes de mazo repetidos. Este aparato recibe movimiento por un motor, que unas veces es el agua i otras el vapor: el de agua es preferible para esta especie de máquinas, por razones de la regularidad en el movimiento, de economía, de solidez i de comodidad. El segundo consiste en usar canal circular, cuya anchura i profundidad es de 18 pulgadas, dentro de la que jira verticalmente una pieza redonda de madera dura i pesada, de dos varas i media de diámetro, i de espesor 9 pulgadas en sus estremidades, i de 3 a 15 en el centro, pasando regularmente de 1200 a 1600 libras. El motor para esta máquina puede ser el agua, el vapor, el buei o el caballo. Los dos primeros, como es natural, son los más poderosos, i los que deben emplearse en propiedades de regular producción; los otros sólo convienen para pequeños establecimientos.

Estando estas máquinas perfectamente conocidas de los cultivadores de café, i siendo las jeneralmente usadas en Venezuela, considero superfluo hacer de ellas prolja descripción; por lo tanto me limito a lo expuesto; pero si considero que puede ser útil hacer dos advertencias. Primera: que la trilla por medio de un rollo, es preferible a la de pilones, siempre que tenga por motor el agua o el vapor, ya por ser de mayor ventaja, pues trilla en un día casi doble cantidad de café, ya porque el esmalte del grano se conserva en mejor estado por largo tiempo; lo que no sucede con el trillado en los pilones, que después de cierto tiempo pierde el brillo con que sale de la trilla, debido a la estremada fricción indispensable para que desaparezca la terca tónica que cubre el café, llamada peliela, que ordinariamente se adhiere mucho al grano, i que sin un intenso frotamiento no se desprende; i segunda, porque el café trillado por el rollo, se ventea mejor, por la simple razón de que estando el pergamino más pulverizado (con ménos fricción), o pone ménos resistencia al viento producido por el ventilador; i esta circunstancia contribuye a poco a facilitar la operación de la erojida, i a hacerla ménos costosa. Por otra parte, no estando bien pulverizada la paja, se sufre una pérdida en la ventilación, porque necesitado un viento más fuerte para arrojarla por ser más pesada, se escapan con ella muchos granos de café, que al fin del beneficio de la cosecha forman una cantidad de alguna importancia.

Trillado el café, conviene pasarlo en el mismo día por el ventilador, para limpiarlo, no sólo de la paja pulverizada, sino de la tierra i de cualesquiera otras materias extrañas con que esté mezclado; i como estas, permaneciendo mucho tiempo incorporadas al café, pueden darle mal olor, i apagar su natural brillo, importa practicar la venteadura en el mismo día.

Limpio el café, se lleva a la erojida, donde colocado sobre mesas, ejecútase por mujeres prácticas la indispensable separación de los granos buenos de los defectuosos. Los pequeños aunque estén buenos, deben también ponerse aparte, pues la igualdad contribuye mucho a la buena apariencia del café; esta operación se ejecuta por medio de cedazos o arañas del número que convenga al tamaño del grano, para los cafés de terrenos calurosos se regularmente número 5. Terminada la operación queda el café en estado de remitirlo al mercado; pero siendo punto esencial que ántes de salir de la propiedad esté perfectamente seco, para que se mantenga inalterable, en el caso de observarse que contenga alguna humedad, aconsejo ponerlo nuevamente al sol por algunas horas, sobre lienzo: estando el café perfectamente seco, pierde una gran parte de los ácidos aserosos i acerbos que contiene, i se hace más agradable al gusto. La acción del tiempo produce el mismo resultado, por cuya razón los aficionados e inteligentes en tan agradable bebida, lo guardan uno o dos años o tres cerrados, para garantizarlo de la humedad atmosférica, que en ciertas localidades es excesiva.

(Continuará.)

RECUERDO.

TRADUCIDO DE LAMARTINE.

En vano el día sucede al día; sin dejar bellas huellas veloces; nada te borra del alma mía, oh, mi postrero sueño de amor! Mis raudos años acumularse en mi pasado contempló yo, como la ceniza mía justarse sus hojas secas en el derredor. El tiempo ha puesto mi frente, apenas corre mi sangre yá, fría cual esta tranquila fuente que aquí cascadas soplo gualta. Pero la imájen bella que he hecho mis sufrimientos hermoear, no se envejece nunca en mi pecho; es como el alma, no tiene edad. Yo te he tenido siempre presente; cuando en la tierra no te encontré mi vista ansiosa, súbitamente allá en el cielo te contemplé. Allí a mis ojos apareiste cual la postrera vez que te vi, cuando con la blanca lijeria huíte a esa colante mansión feliz. ¡Tu belleza desvanecida, allá en los cielos, aún no está; ahí si en tus ojos murió la vida, tienen el fuego de lo inmortal. Aun a los céfiro, tu cabellera con dulce hábito alzar se ve, i ondas de ébano luego jira sobre tu seno vuelve a caer. Dudosos sombra forma ese velo que aun dulcifica tu hermosa faz, radiante aurora que allá en el cielo las sombras últimas a dejar va. Nace i apágase al par que el día la ardiente llama del vivo sol, tú siempre alumbraes la alma mía, i nunca nunca tienes mi amor. Si de los vientos oigo los ruidos, cuando la tierra dormita yá, agradas voces a mis oídos oíro escucharte pronunciar. Si de dispersos faros me admiro de que la noche sembrada está, en cada estrella, oíro te miro, que a mi mirada le place más. ¡I si en el céfiro de rayas flores el suave aroma respiro yo, en sus más háitos dulces olores siento tu hábito embriagador. Tu mano seca mi alcágo llanto, cuando tristísimo a elevar voi corca las aras de un altar santo sobrehera, humilde deprecation.

En el desierto te hallo presente i de las nubes en el fulgor, miro tu imájen entre la fuente i oigo en el céfiro tu dulce voz. Si entre mis sueños la vida mia tu mano hiciera breve agostar, en tu regazo despertaría, oh, de mi alma bella mitad! Cual dos rayos de un mismo día, como dos jermidos que el viento unió, son una tu alma i el alma mía, i mi más anhela mi corazón.

F. L. D.

REMITIDOS.

A LA HIJA DE LA ARMONIA, JOSEFINA FLORENO DE SALCEDO.

¿Qué poder misterioso nos impulsa a escribir? ¿Qué es lo que se mueve dentro de nosotros mismo, no arrebatada en una divina locura? ¿Por qué si luchamos por reprimir el sentimiento i reconcentrarlo en nosotros mismos, brota como la plañia de las entrañas de la tierra i quiere correr, precipitarse como el torrente, i volar como las aves? ¿Por qué triunfa algunas veces de la resistencia que lo hacemos?

Es que su fuerza es superior a la fuerza que le podemos oponer; es que el sentimiento mientras más se siente, mientras más crece, necesita de la expansión, de un desahogo, para que el alma no se sofoque, como el ave, hija del aire libre, prisionada en una estrecha jaula; como la lava en el volcan sin erupción. Pero que el poeta cante i en sus armonías eche a volar el alma por la inmensidad, es tan natural como que canten las aves, como que se deslice el arroyo, como que las flores esparzan sus aromas. Que pretendamos hacerlo nosotros, es tanto como querer confundir las armonías con las notas sin sonidos, es querer colocar una hoja seca en la hermosa corona de artista que brilla en las sienes de la incomparable Josefina.

No somos poetas, es verdad, para cantar, para tejer una corona especial, que no se pareciera a ninguna de las que han flovido i florecen sobre ti, en tu carrera de triunfos. Pero si no somos poetas, ¿dinos, ¿quién eres tú? ¿te llamas Josefina, o armonía, o música, o poesía, o la expresión sensible, palpable, por decirlo así, del sentimiento? ¿Quién eres, pues, que así sebes hacer sentir, que al oírnos de tus sublimes armonías arranca al alma jermidos, suspiros, delicias, éxtasis, que la elevan lentamente, como la pluma por la apacible brisa, a regiones incomprendibles?

Tú encantas al deslizar las manos sobre el teclado del piano como las mariposas que vuelan en flor en flor i les extraen sus aromas para esparcirlos por el aire al remontar su vuelo; mas si arrancas de tus perlas que brotan de un arroyo diamantino sonoro por los bosques de la aurora, en el violín embolabas, arrebatas, admiras, haces

o produce maravillas. De un arco i cuatro cuerdas, formadas todas las armonías, i del fondo de esa pequeña caja hace salir el alegre canto de las aves a la luz de la alborada; i el melancólico arrollo de la tórtola amorosa oculta en la enramada; i el acompasado i suave murmullo del arroyo; i el torrente que corre i se precipita; i el lento i prolongado suspiro del alma; i la lágrima que rueda i la ternura que la enjuga; i el dulce matiz i rizo del amor i su espasmo i tranquilidad estelada; i la esperanza que lo anima i le da fe que lo sostiene i le eleva. Entonces, de súbito arrolla te conviertes en maga de la música, en resumen de todas las armonías; entonces vemos que desciende sobre tí una inspiración celestial, para hacer sentir hasta a las piedras lo bello i lo sublime.

May, para poder expresar lo que sentimos i cantarlo cual mercedes, damos tu arco i tus cuerdas, préstamos tus dulcísimas i sublimes armonías.

Guayaquil, Agosto 14 de 1874.  
Luis María Calvo.

AL SR. TOMAS ROLANDO

i AL PUBLICO EN JENERAL

El remitido que bajo el nombre de "A la señora Laura Jerman" registra el número 16 de El Porvenir nacional, i que lo han hecho firmar el Sr. Rolando, sin haberse comprendido primero lo que en él se ha querido decir, prueba una vez más la ninguna justicia que le asiste, i la mala fe con que ha querido contradecir el auto que dictó el juzgado en favor de la señora Jerman, en 10 de Julio último, para contener las pretensiones injustas de la Rodríguez, a quien el Sr. Rolando, por haber renunciado a la Rodríguez, voluntariamente a percibir el valor de esas mejoras, no puede otorgarse escritura de venta al dicho Rolando, si, pues, consta de autos, que la Rodríguez renunció el derecho de percibir los 38 pesos que en su favor fueron avaluadas sus mejoras, contentándose con recibir únicamente los 50 pesos valor de la acción que le deja gratuitamente el abuelo de la Sra. Jerman, i podrá después de tan formal renuncia vender la Rodríguez, el comprar Rolando tales mejoras? Responda don Tomás.

Causa risa aquello que dice el Sr. Rolando de que "en mala hora tiene la señora Laura Jerman cincuenta pesos en sus sitios" i a lo que contestaremos [aunque no podremos evitar la fuerte pedanía que esto cause a don Tomás] que no sólo tiene los 50 pesos de la acción redimida, sino también todos los derechos que posea en sus sitios el frado Sr. José María Jerman, tío lejítimo de las señoras Jermans, sus herederas.

Hasta luego.

RECUERDO

A LA MEMORIA DE LA SEÑORA MERCEDES RODRIGUEZ V. DE LOBOS.

El corazón contristado i los miembros temblorosos, quiero cumplir uno de los más sagrados deberes i dar alguna tregua a mi desventurada alma, marchita i torturada por el dolor, para que convengamos que mi existencia flúida, casi con artista abandonada al impulso de las tormentas, doblegado más cada instante mi huérfana cerviz al implacable destino: desdichado, no encuentro en la sucesión i desarrollo de mi vida, sino amargas copas que debo apurar hasta las heces, por que enjendrado por la desgracia, no puedo gustar sino pesares; i quién no desgarra su pecho al contemplar que el objeto más querido desciende a la tumba para no volver jamás? quién no vierte torrentes de lágrimas, expresiones patéticas de sufrimiento, al ver que se extingue el ánجل de su ternura? ¡Al dolor! forzado a contemplar las escenas más lúgubres que pasan en el mundo, no me queda más consuelo que buscar el espejito para incorporarme también en la concepción de lo eterno, de lo verdadero i lo del impercedero; si, quiero buscar el centro de mi ternura, quiero percibir el aroma de la virtuosa i caritativa Mercedes que hoy ocupa la mansion de lo incedido i por que sin ella mi existencia se arida como el campo desecado por el verano; sin ella mi corazón carece de afectos i sin ella todo yo un marasma oprímido por el sufrimiento. Ah! por qué me abandonaste, por qué atravesaste esas rejillas infortunadas del espacio para no sentir más el que te llamabas tu hijo? No te ligaban estrechos lazos con tus nobles hijos, con tus amigos i profetas? ¡ah, qué te hicieron, qué te hicieron! ¡Oh sólo el triste lamentito de tus carnes midiera resonar por el espacio; hoy sólo el eco monótono de la campana tortura a las entrañas de tus amigos, i en el estrépito de mis angustias, no tengo más que buscar el consuelo en los altares i en un unión de tus hijos, a quienes les contemplo de larga distancia, exhaláremos los más fervientes votos, tan bien merecidos por tus encantadoras

prendas: hasta tanto que tu familia, resto de ese tronco bendito, reuna el homenaje de esta corona que te supo amarte i que por tanto, tampoco abrirá el cielo, i tú, dichosa madre, que has recibido la palma inmortal de tus devotos, no te olvidés de las que lloran tu irreparable pérdida.

José Antonio Ortiz.

UNA LÁGRIMA.

El dolor fatimo, el gran dolor, ahoga la voz i paraliza la palabra—no queda la herida en el corazón, que destila gota a gota la hiel de la amargura, el sentimiento i la desesperación. Hoy me hallo en este desolado, inclinado con el peso de una desgracia irreparable. La inesperada noticia del fallecimiento de mi amigo el señor don BENIGNO PIEDRA, a quien dejé a mi despedida en Cuenca, lleno de esperanzas, ha caído en medio de sus amigos ausentes, como un dardo empujado que todo lo destruya i aniquila.

Oh, mi fino amigo, en cuya patria, encontré mi segundo patria i tú que me amaste como a un hermano, nunca serás olvidado; yo recordaré tus virtudes para imitarlas—i me sentiré orgulloso, i seguiré este camino de mi juventud, animado i fuerte, con la dulce memoria del hombre modelo, del inoculado BENIGNO PIEDRA.

A. B. C.  
Guayaquil, Agosto 15 de 1874.

CRONICA LOCAL.

Concierto.—Anteayer tuvo lugar el tercer concierto instrumental de la señorita Filomeno, la que, como siempre, se mostró sublime en el piano i incomparable en el violín. El Sr. Filomeno dió tambien nuevas pruebas de sus sobresalientes aptitudes artísticas; pudiendo nosotros decir con verdad que, despues de Billet, no hombre conocido más aventajado violoncelista, así como no recordamos haber oido violonista alguno superior, ni igual a la señorita Filomeno. El Sr. Uricchio se desempeñó a su vez con notable lucimiento. Sólo una cosa faltó en la función, i fué una concurrencia apropiada al mérito de los artistas.

Para el jueves 20 está anunciado el cuarto concierto, en el que tendremos: en el piano, gran marcha de Goria i fantasía triunfal sobre motivos de Jerusalem; i en el violoncelo, gran duo sobre motivos del Trovador concierto brillante de Kummer; en el violín, gran fantasía i variaciones sobre motivos de La Hija del Regimiento i la polka característica Las Ocho, composición de la señorita Filomeno. Nos prometemos una concurrencia mucho mayor que la de los conciertos anteriores, pues para entonces habrán desaparecido algunas de las causas a que se ha atribuido la escasez de aquella.

Cuerpo de incendios.—El jefe de este cuerpo ha expedido la siguiente orden:

"La compañía Guayas, número 9, su comandante don Ricardo Lecara, es acreedora a la mención honorífica que prescribe el artículo 70 del reglamento del cuerpo, por haber sido la primera que accedió al incendio que tuvo lugar en la noche del día 9 del presente mes, i haber funcionado hasta la completa estinción del fuego.—El jefe del cuerpo."

Incendio.—Se nos ha dirijido la misiva que publicamos a continuación i con cuyo contenido estamos perfectamente de acuerdo:

Señor cronista de "Los Andes."

Estamos informados de que la alarma de incendio que hubo anoche, a las once, fué efecto de la humareda de un joven que, por gracia, tocó una de las campanas de esquina sin haberse dado antes ninguna voz: sabemos tambien que el señor jefe de incendios ha sabido esto, i creemos tener razon al creer que él sabrá cumplir con su deber dando parte a la policía para la averiguación del hecho, pues esta clase de juego es causa de males que es difícil enumerar, pero que están al alcance de todos.

Así, pues, esperamos de la energía i actividad del señor comisario jeneral de policía, que corte este abuso, sin fijarse en la clase ni condición del contraventor, porque así hai libertad para todos i para todos, ésta no se establece al mal i los malhechores, a quienes la lei justamente castiga.—Agosto 14.

Pasajeros.—Ea el vapor chileno Rimac, llegado el 12, viajaron en Panamá los Sres. H. Morton, N. Sánchez i S. de Cabrera.

El sentido comun sujere que cuando el órgano produce solamente abollones raíos i imperfectos, requiere una aplicación que vigorice i no relajé. Este requisito está admirablemente llenado en el Tónico Oriental, cuyos materiales son puramente fortalecedoras i vigorizadoras, i como todos sus eseciosos del reino vegetal, no pueden como las preparaciones compuestas con minerales, hacer daño a la construcción del pelo, ni envenenar al cuerpo. Muchas de ellas hai que pretenden tener propiedades oscuras, i son perjudiciales a la salud, i frecuentemente el resultado de su uso es bastante peligroso.

Una buena preparación del día importa tanto brillo, elasticidad, o riqueza de vista al pelo como el Tónico Oriental. 360.

Banco de Quito.

Donamos en comolmento del comercio, que recibimos los billetes de este establecimiento en pago i por compra de mercaderías.

1,035—20.  
D. ARCOH I CA.

JALEA AMERICANA DE ACEITE DE Higado de bacalao.



APROBADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE NEW YORK. PARA CATARROS, REUMATISMOS, TISIS DIFTERICA, TUBERCULAR I DEBILIDAD JENERAL. Esta jalea es la forma más suave, blanda i nutritiva en que puede usarse el Aceite de Hígado de Bacalao, asegurando mejor efecto al paciente con una sola cucharada, que con doble cantidad de Aceite líquido; i el estómago más delicado no lo rechaza.

Se vende por E. H. TRUXE, propietario, Drogueria mayor, Nueva York, i en la Botica del Comercio, Guayaquil.

A LOS AFICIONADOS DE MUSICA.

Tengo el gusto de avisar a este ilustrado público que he llegado con un hermoso surtido de pianos de música de la casa de baños del señor Diego Marari, como tambien para cualquier pedido que necesiten de música, merced, instrumentos de música etc, etc, etc. lo cual será puntualmente cumplido.

RICARDO NEUMANE.

Juan G. Sánchez i Ca.

TIENEN DE VENTA MANTECA NORTE-AMERICANA A \$ 26 QUINQUE. Lunas de espejo de todo tamaño. Papel lapiz, blanco i de color. Guardas doradas. Candeleros, de una, dos i tres luces. Lámparas. Tijeretas. Cuchillos para flores. Cajas de hierro i de metal. Prensas de copiar. Copiadores. Mochos en blanco. Gran surtido de sarajas, jéneros blancos, de hilo i algodón, teropelo de todo color, casimira, corbatas, botones, jéneros de seda, raro blanco quillimero, hilos, hilos, botones de lana, ardoles a un real vara, pañuelos, calado para señoras, i muchos otros artículos a precios sumamente baratos.

Venta. Se alquila un departamento cómodo para vivir una familia i varias habitaciones, para guardar mercaderías en la casa nueva, situada en la calle del Teatro i tambien se alquila la casa, por un tanto o se vende la casa a un precio cómodo, para tratar verse con su dueño que vive en la misma casa.

NICOLAS BONIN.

EL DR. C. N. GIBRANCAU.

Regresará dentro de pocos dias a esta ciudad, donde prestará por corto tiempo sus servicios profesionales. Guayaquil, Julio 16 de 1874.

Transatlantique.

AVISO

A LOS PASAJEROS PARA EUROPA.

Los vapores siguientes serán despachados de COLON [Aspinwall] para SAN CAROLINA, con escalas en SABANILLA (Colombia), LA GUAYRA [Venezuela], FORT DE FRANCE [Martinica], etc. 1.º de Setiembre "VILLE DE SAN NAZARIN", cap. Galland, de 2,000 toneladas. 1.º de Octubre "QUADROUPE", cap. Deaufort, de 2,000 toneladas. 1.º de Noviembre "LAFAYETTE", cap. Héllard, de 3,500 toneladas.

Los vapores de la Compañía de Navegación por vapor en Pacific Ocean, que me han de esperar el 25 de Agosto, me corresponden directamente en Colon con los vapores de la Compañía Jeneral Transatlántica que salen el 1.º para San Nazario.

Por más pormenores, versee con EL AJENITE de la Compañía Jeneral Transatlántica Calle del Comercio, 225.

Fundicion.

Este gran establecimiento de robles traídos, aparatos nuevos de primera clase i dobles máquinas de Inglaterra i Estados Unidos, que posee el señor Guillermo Berry, ha pasado a poder del que suscribe, quien ofrece sus servicios en el arte con la mayor actividad i actividad, a precios módicos. Guayaquil, Julio 8 de 1874.

AL publico.

Debido aumentarse para Francia, suplico a todas las personas que tengan negocios con ella, se sirvan ocurrir a mi establecimiento hasta el 24 de Agosto próximo, con el objeto de arreglarlos definitivamente i satisfactoriamente. Los señores Dugard hermanos, que han abierto una casa de comercio en el mismo local en que se halla mi establecimiento, se han hecho cargo de los negocios que he celebrado por documento desde el día de Enero hasta el 20 de Julio del año corriente. Por tanto, respecto de estos negocios, los respectivos interesados deben entenderse con dichos señores. Guayaquil, Julio 23 de 1874.

Banco de Crédito HIPOTECARIO.

Por acuerdo del consejo de administración, los señores accionistas se servirán consignar en la caja del Banco, desde la fecha hasta el 23 de Agosto próximo, la 142 cuota de cinco por ciento de sus respectivas acciones. Guayaquil, Julio 23 de 1874.

NOVEDAD. "El Pacifico" EN GUAYAQUIL.

Dajo esta denominación se ha abierto un establecimiento en el local que antes ocupaba el señor Joaquín María Romero en la esquina de San Francisco, casa de la señora Rufinella Andrade yúda de Nave, en el número 25 de la calle de San Francisco, desde esta fecha, café, preparos, toda clase de labores selectos, dulces, carnes, frezados, i las tan apetecidas pastas, etc. etc. Guayaquil, Julio 8 de 1874.

MEDICAMENTOS de Grimault i Ca. DE PARIS.

Depósito en la "Botica del Comercio" de los demas acreditadas de Guayaquil. UTILIDAD DEL HIERRO. El hierro forma parte integrante de la constitución de nuestro cuerpo, i cuando desaparece o disminuye, el cuerpo se debilita i el espíritu se debilita i se anula la sangre por su color rojo natural.

Las píldoras, polvos i gomas con base de las empujadas para reconstituir, contienen el hierro en el estado insoluble, i por consiguiente dan lugar a la absorción de este elemento en el estómago. El Fofito de Hierro soluble de Grimault, que se toma en ciencias, no ofrece este inconveniente: es un líquido claro, limpio sin olor ni sabor, que al beberlo el hierro contiene el foforo, elemento reproductivo de los huesos. Este medicamento produce efectos maravillosos en las personas debiles i cloróticas que sufren la sangre empobrecida, curando los dolores de estómago en las señoras i en las niñas, regulariza la menstruación. El resultado prodijioso en los niños, pues basta algunas semanas para abrirles el apetito i devolverles el vigor i salud.

NUEVA MEDICACION DEL ASMA

El Sr. Barot, de París, estaba aquejado de asma desde hacia varios años, hasta el estremo de no poder acostarse sin experimentar violentas sofocaciones que amenazaban ahogarle. Tres años hacía ya que se le habia obligado a pasar la noche en una butaca, para poder por consejo del profesor Leconte hacer uso de los Cigarrillos indios de Grimault i Ca. El efecto fué inmediato: las sofocaciones cesaron al instante, el enfermo pudo acostarse al cabo de algunas horas i cada vez que en el sucesivo tenia algun acceso de aspiración de algunas bocanadas de humo de los cigarrillos bastaba para disiparle.

CAPSULAS DE MATICO.

Para curar las gonorreas, los médicos no saben más que una vez a qué medicamento dar la preferencia: la copaiba es uno de los mejores ajentes, pero en forma de liquido, tal como se administra hoy encurada en las capsulas gelatinosas, irrita el estómago, produce eructos i nauseas frecuentemente ocasiona vomitos. Las Capsulas de Matico de Grimault i Ca. no tienen ninguno de esos inconvenientes: curan con rapidez, no fatigan el estómago, i su envoltura formada de gluten, principio nutritivo del trigo, se disuelve en los intestinos i permite al medicamento ponerse prontamente en contacto con las vías urinarias. Por último, su acción es doble, gracias a la acción del Matico, árbol del Perú que desde hace siglos es popular entre los indios por su eficacia para la cura de las purgaciones. Tal es esta eficacia que la Capsula de Matico han decidido al gobierno de India a autorizar su introducción en aquel imperio.

Aceite de Hígado de Bacalao reemplazado.

El aceite de hígado de bacalao desde su propiedad, des de la edad; pero este medicamento es tan repugnante i tan difícil de digerir, que desde su aparición se comenzó a buscar la manera de hacerlo más agradable. Los productos que se han obtenido en este género, han sido brevemente i que los médicos profectos i reconocidos desde hace veinte años: tal es el Jarabe de Rábaro yodado de Grimault i Ca., farmacéutico de París. Como el aceite de hígado de bacalao, este jarabe contiene el yodo naturalmente, i además sus jugos aumentados de extractos de plantas marítimas. El Jarabe de Matico de Grimault i Ca. es el mejor medicamento para las personas debiles del pecho i el más poderoso de cuantos deparativos pueden aconsejarse.—Los médicos de París le prescriben diariamente a los niños pálidos i línticos, para curar la infarctación de las glándulas del cuello i las diversas erupciones, sobre todo, en la edad de la pubertad. Un remedio eficaz contra la Tisis.

Los señores Grimault i Ca., farmacéuticos de París preparan desde hace 20 años el Jarabe de hipofosfite de cal, que es la verdadera panacea para esa terrible enfermedad. Bajo su influencia la tos se calma, los sudores nocturnos cesan, la opresión desaparece i el enfermo recobra rápidamente la salud i la carne. Como su eficacia ha sido ya tan reconocida, los médicos que poseen el título de licenciado en medicina se sirvan de ella para recomendarla a sus enfermos. Este jarabe se presenta, para distinguirlo de los otros, que este jarabe es siempre color de rosa.

El mejor hierro.

El hierro i la quina son dos medicamentos de una eficacia heroica, e primero contra las enfermedades que provienen del empobrecimiento de la sangre, i el segundo contra las enfermedades que provienen de la debilidad. M. Grimault ha prestado, pues, un verdadero servicio a la medicina, refiriéndose bajo el nombre de "Jarabe de quina ferruginosa", i esto explica el éxito inmenso que con él se obtiene contra los Colores pálidos, Dolores de estómago, Desgano, Irregularidad de la menstruación, Empobrecimiento de la sangre, etc. Este mismo medicamento existe bajo la forma de vino de quina ferruginosa, hecho con Malaga.

EL ASMA CURADA.

Los cigarrillos de cannabis india (coñam indio) de Grimault i Ca., farmacéuticos de París, son el medicamento más nuevo i eficaz contra el Asma, Tisis laríngeas, Estinción de voz, Opresión, Sofocaciones i asma Neurálmica faciales.

Abogado.

El que suscribe ofrece los servicios de su profesión. Habita en casa de la Sra. Isabel Cordero, contigua a la Iglesia de la Merced. 1,066—12.

"La Económica"

Se ha resuelto abonar desde esta fecha sobre la cantidad de dinero que se le entregare en depósito por particulares, el 9 por ciento anual a la vista. 1,066—12.

Rojoeria inglesa.

BAJO LA CASA DE D. GABRIEL LEQUE. AL LADO DEL BANCO DEL EQUADOR. Se venden y componen todo clase de rojerías.

Guayaquil, 1874.—Imprenta de Calvo i Ca.